

## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

| CÓDIGO CURSO:           | 2015/11   | FECHA ENTREGA: |       |
|-------------------------|---|----------------|-------|
| NOMBRE CURSO:           | CURSO SOBRE RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL SANITARIO |                |       |
| <u>DATOS PERSONALES</u> |   |                |       |
|                         |   |                |       |
| № COLEGIADO:            |   | DNI:           |       |
| APELLIDOS:              |   |                |       |
| NOMBRE:                 |   |                |       |
| DIRECCION:              |   |                |       |
|                         |   |                |       |
| PROVINCIA:              |   |                |       |
| TELEFONOS               | PARTICULAR  | TRABAJO        | MÓVIL |
| DE CONTACTO:            |   |                |       |
| E-MAIL:                 |   |                |       |

## **INSTRUCCIONES**

- 1. Para inscribirse en cualquiera de los cursos debe realizar el pago de los que le interese por la siguientes vías:
  - a. Personándose en las oficinas del Colegio.
  - b. Enviando solicitud de realización del curso por fax: 968.900.101 o correo electrónico: <a href="mailto:cursos@icamur.org">cursos@icamur.org</a>, junto con el justificante de pago al número de cuenta de SABADELL CAM ES03-0081-0210-1200-0171-2882.
  - C. También se puede abonar el curso de las siguientes formas:
    - Con tarjeta <u>mediante las TPV</u> disponibles tanto en la <u>Sala de Togas como en la Sede</u> <u>principal (C/ La Gloria)</u>.
    - Sabadell CAM, a través de sus cajeros automáticos, <u>facilita el pago a terceros</u>, modalidad con la que también podéis abonar el curso. Os facilitamos documento con instrucciones para poder abonar con esta última opción.

Nota: Para que el recibo sea válido deberá constar su nombre y apellidos, así como el código del curso que desee realizar y la materia.

- 2. El criterio de admisión se regirá por el orden de llegada de la documentación completa (solicitud y recibo). Si faltase cualquiera de las dos tendrá preferencia aquel interesado que si las tuviera.
- 3. El precio de la matrícula de los cursos se podrá satisfacer en el banco mediante transferencia, y en la Sede del Colegio, bien en efectivo o con tarjeta.
- 4. Para la expedición de Diplomas será necesaria la asistencia de al menos el 80% del total de la duración del curso. En aquellos que se permita el acceso al Turno de Oficio se requerirá, obligatoriamente, el 100% de la asistencia.